



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2020

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 22 de junio de 2020 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones Especiales. **(IV.11).2ª – Anexo.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes, como Anexo al Acuerdo aprobado y publicado el mismo día 22 de junio de 2020:

Solicitantes	Título Actividad	Importe (€)	Rama
Arias Carrasco, José Miguel	Mantener e impulsar la transferencia y la investigación generada por Grupo así como presentar los resultados en foros internacionales	4.000,00	Ciencias
López Barneo, José	Ayuda a la actividad experimental del grupo de investigación CTS 516. Incremento de su competitividad internacional.	4.000,00	Ciencias de la Salud

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2020, se incorporarán al ejercicio 2021, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2021.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2020.

Código Seguro De Verificación	6jBVZit18X6juT40iknbWQ==	Fecha	23/06/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6jBVZit18X6juT40iknbWQ==		

